

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTISIETE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **110**

Fecha Estado: 26/10/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001310501320180034900</b>	Ordinario	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A	OVIDIO HERNANDEZ	Auto corre traslado Da por contestada la demanda. Corre traslado de la Nulidad. Requiere parte demandante COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A. Requiere al señor WILSON DE JESÚS HOYOS MÚNERA. LGG	25/10/2023		
<b>05001310501520190040600</b>	Ordinario	WILFER ESTEBAN CATAÑO AMAYA	SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LTDA	Auto requiere CONTROL DE LEGALIDAD. ADMITE DEMANDA. REQUIERE DEMANDANTE. POSTERGA AUDIENCIA. LGG	25/10/2023		
<b>05001310501620220012900</b>	Ordinario	HECTOR ALEXANDER VARON FUENTES	MUNICIPIO DE MEDELLÍN y OTROS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA AUDIENCIA PÚBLICA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO y DECRETO DE PRUEBAS prevista en el artículo 77 del C. P. del T. y de la S. S., para realizarla de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, se fija el día 22 de MAYO de 2024 a las 2:00 p.m.. Y para que tenga lugar la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO prevista en el artículo 80 del C. P. del T. y de la S. S., para realizarla de manera virtual a través de la plataforma Teams, se fija el día 18 de JULIO de 2024 a las 9:00 a.m. LGG	25/10/2023		
<b>05001310501620220045200</b>	Ordinario	DIANA PATRICIA SUAZA BERRIO	GAS SECURE SOLUTIONS MEDELLÍN S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DA POR CONTESTADA DEMANDA. RECONOCE PERSONERÍA. Fija fecha de AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, prevista en el artículo 77 del C. P. del T. y de la S. S el 21 de MAYO de 2024 a las 3:00 p.m. Diligencia que se adelantará de forma virtual. Y para que tenga lugar la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO prevista en el artículo 80 del C. P. del T. y de la S. S., para realizarla de manera virtual a través de la plataforma Teams, se fija el día 17 de JULIO de 2024 a las 9:00 a.m. LGG	25/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500131050222020044900	Ordinario	MARIA FABIOLA SALINAS PUERTA	COLPENSIONES	Auto ordena notificar Posterga audiencia por Control de legalidad. Se ORDENA a la parte demandante realizar en debida forma la notificación al interviniente ad Excludendum. Una vez se haya agotado el tramite respectivo de la notificación al interviniente, se procederá a fijar fecha para realización de audiencia. LGG	25/10/2023		
05001310502720230005200	Ordinario	GLORIA STELLA COTE MERINO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A	Auto termina proceso Aprueba transacción y termina proceso. LGG	25/10/2023		
05001310502720230025700	Ordinario	ARACELLY MARTINEZ CASTAÑO	AFP PROTECCION S.A.	Auto rechaza demanda RECHAZAR la presente demanda laboral, por cuanto no se dio cumplimiento al requisito ordenado por el Despacho. Consecuencia de lo anterior, se ordena el archivo del expediente previa cancelación de su registro, sin necesidad de desglose en atención a que la demanda se presentó de manera virtua. LGG	25/10/2023		
05001310502720230026200	Ordinario	JORGE OSWALDO GARCIA CARDENAS	ISAGEN S.A. E.S.P.	Auto admite demanda Corre traslado. Ordena notificar. Reconoce personería. LGG	25/10/2023		
05001310502720230026600	Ordinario	JHON JAIRO RUA MONTROYA	AFP PROTECCION S.A.	Auto admite demanda Corre traslado. Ordena notificar. Reconoce personería. LGG	25/10/2023		
05001310502720230026900	Ordinario	JHON JAIRO CORTES ARANGO	MONICA NATALIA BAENA	Auto inadmite demanda para que dentro del término de cinco (5) días hábiles, subsane las deficiencias, so pena de rechazo. LGG	25/10/2023		
05001310502720230028000	Ejecutivo	PROTECCION	EXPRESO LUJAN S.A.S	Auto rechaza demanda DECLARAR la falta de competencia. PROPONER CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA y en consecuencia remítase el expediente a la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia. LGG	25/10/2023		
05001410501020230011101	Tutelas	INGRID TATIANA PATIÑO GIL	LIGA ANTIOQUEÑA DE FUTBOL	Auto requiere Requiere a la LIGA ANTIOQUEÑA DE FUTBOL y a INDEPORTES ANTIOQUIA. LGG	25/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/10/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA  
SECRETARIO (A)